



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación



Convocatoria Estancia Corta Posdoctoral Convenio Universidad Católica de Colombia – Fundación Carolina

La Universidad Católica de Colombia se complace en anunciar a toda la comunidad de profesores e investigadores, la apertura de la convocatoria para **Estancia Corta Posdoctoral**, en el marco del convenio suscrito con la Fundación Carolina. Esta convocatoria ofrece una (1) beca para realizar una estancia posdoctoral en cualquiera de las universidades españolas que aparecen en el anexo de esta convocatoria.

El convenio de cooperación bilateral permitirá a los profesores de planta participar en la convocatoria de beca, la cual cubre tiquetes ida y vuelta, seguro médico internacional y estipendio mensual de sostenimiento mediante un esquema de cofinanciación en donde la Universidad Católica de Colombia aporta el 40% de los recursos.

El Comité de Estímulos e Incentivos seleccionará a los candidatos que cumplan con los requisitos de esta convocatoria y los presentará ante la Fundación Carolina, quien hará la selección final con base en la excelencia académica, experiencia laboral y actividades a realizar durante la estancia.

Periodo de convocatoria

Hasta el martes 12 de marzo de 2019 a las 6:00 p.m. La documentación deberá enviarse al correo relacionesinternacionales@ucatolica.edu.co

Descripción de la beca

La beca de estancia corta posdoctoral tiene como objetivo completar la formación posdoctoral de profesores de los centros universitarios latinoamericanos asociados a la Fundación Carolina, en universidades o centros de investigación españoles. En todos los casos, es la Universidad Católica de Colombia quien postula a los candidatos ante la Fundación. Las candidaturas que se realicen sin contar con la aprobación de la Universidad Católica de Colombia, no serán tenidas en cuenta.

Duración de la beca

La duración de la estancia será mínima de un mes y máximo de tres meses (90 días), en un periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de julio de 2020.

Beneficios de la beca

Por parte de la Fundación Carolina

1. Un pasaje ida y vuelta en clase turista desde Bogotá.



2. Seguro médico no farmacéutico.
3. La cantidad de 480 euros mensuales, durante el tiempo de estancia del becario en España.

Por parte de la Universidad Católica de Colombia

1. La cantidad de 720 euros mensuales durante el tiempo de estancia del becario en España, los cuales forman parte de su salario actual, y demás prestaciones de Ley.
2. Cuarenta (40) horas a la semana para realizar los estudios.

Condiciones de la beca

El régimen de la beca es de dedicación exclusiva, por lo que el becario no podrá realizar otro tipo de actividad más allá de las establecidas en la carta de invitación al centro o universidad española.

El becario se compromete a entregar un artículo de investigación publicado en revista indexada SCOPUS o WOS, el cual debe ser individual, es decir, debe ser único autor, la filiación debe ser de la siguiente manera: profesor de planta de la Universidad Católica de Colombia, el nombre del grupo de investigación y el correo institucional. La publicación debe ser en un periodo no mayor a dos años después de la postulación

El beneficiario se compromete a regresar a Colombia una vez haya finalizado el periodo de estancia de investigación.

El beneficiario deberá contar con recursos adicionales para asumir los costos no cubiertos por la beca.

Requisitos de la Fundación Carolina

1. Ser ciudadano colombiano.
2. Estar en posesión del grado académico de doctor. No se aceptarán candidaturas de personas que estén cursando el doctorado.
3. Ser docente de carrera o de planta de la Universidad Católica de Colombia y ser presentado por esta, con compromiso institucional de retorno, una vez finalizada la estancia.
4. Cumplir con los requisitos de excelencia curricular y experiencia profesional.



5. Cumplir con las exigencias legales o contractuales establecidas por la Universidad Católica de Colombia y por la Fundación Carolina.
6. Contar con una carta de invitación de la universidad o institución española donde se realice la estancia corta posdoctoral.
7. No ser residente en España.

Requisitos de la Universidad Católica de Colombia

1. Estar vinculado como profesor tiempo completo.
2. Tener el acta del Consejo de Facultad en donde avale su participación en la convocatoria y se indique la pertinencia de la estancia a realizar para la Unidad Académica.

Se tendrán en cuenta, además, los siguientes aspectos.

- a. Tiempo de vinculación como profesor tiempo completo.
- b. Calificación obtenida en la evaluación docente.
- c. Tener actividad académica adelantada en la Universidad Católica de Colombia y resultados de investigación

Documentos a presentar

El candidato deberá enviar hasta el 12 de marzo de 2019 a las 6:00 p.m. la siguiente documentación en **archivos individuales y formato PDF** al correo relacionesinternacionales@ucatolica.edu.co

1. Copia del diploma de doctorado.
2. Copia del diploma de maestría.
3. Copia del diploma de pregrado.
4. Hoja de vida
5. CvLac actualizado
6. Carta de motivos en donde se dé cuenta de la pertinencia de la investigación a realizar, con los objetivos de la Unidad Académica. Asimismo, deberá mencionar de manera



general, el proyecto que realizará durante la estancia y los motivos que le hacen un candidato ideal para la beca.

7. Acta del Consejo de Facultad donde se avale la participación en la convocatoria.
8. Carta de invitación de la universidad o institución española donde se realice la estancia corta posdoctoral.

Proceso de selección

1. El Comité de Estímulos e Incentivos determinará el número de candidatos a presentar ante la Fundación Carolina. La selección de los candidatos se hará con base en los criterios establecidos en el artículo 38 del Acuerdo No. 168 de 2010 Política de Estímulos e Incentivos.
2. La Universidad Católica de Colombia presentará a los candidatos seleccionados ante la Fundación Carolina.
3. La Fundación Carolina enviará a cada profesor, un correo electrónico donde se indicará el procedimiento para completar la solicitud on-line.
4. La Fundación Carolina comunicará a la Universidad Católica de Colombia los resultados de concesión o negación de la beca.
5. El profesor que sea seleccionado con la beca, deberá enviar la documentación que soporte la candidatura, para dar paso a la planeación del viaje y entrega de recursos. (Consulte los documentos adicionales que solicita la Fundación en el siguiente enlace: <http://gestion.fundacioncarolina.es/programas/4938>)

Cronograma de la convocatoria

Fecha	Proceso
12 de marzo de 2019 6:00 p.m.	Plazo máximo para recepción de documentos en el correo relacionesinternacionales@ucatolica.edu.co
21 de marzo de 2019	Selección de candidatos por parte del Comité de Estímulos e Incentivos
04 de abril de 2019	Presentación de candidatos ante la Fundación Carolina
Abril – junio de 2019	Envío de usuarios y contraseñas por parte de la Fundación Carolina a los candidatos.



Anexo I

Abril – junio de 2019	Diligenciamiento del formulario en línea de pre-admisión de la Fundación Carolina
Abril-junio de 2019	Informe de aceptación o denegación de las becas a los candidatos y a la Universidad Católica de Colombia por parte de la Fundación Carolina.
Junio- julio de 2019	Envío de documentación adicional a la Fundación Carolina

Lista de universidades españolas

Universidad de Alcalá	Universidad de Alicante
Universidad de Almería	Universidad Autónoma de Barcelona
Universidad Autónoma de Madrid	Universitat de les Illes Balears
Universitat de Barcelona	Universidad de Burgos
Universidad de Cádiz	Universidad Camilo José Cela (Madrid)
Universidad de Cantabria	Universidad Carlos III
Universidad de Castilla de La Mancha	Universidad Complutense de Madrid
Universidad de La Coruña	Universidad de Córdoba
Universidad de Deusto	Universidad de Extremadura
Universidad Francisco de Vitoria	Universitat de Girona
Universidad de Granada	Universidad de Huelva
Universidad de Jaén	Universitat Jaime I (Castellón)
Universidad de La Laguna (Tenerife)	Universidad de La Rioja
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de León
Universitat de Lleida	Universidad Loyola de Andalucía
Universidad de Málaga	Universidad Miguel Hernández
Universidad de Murcia	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Universidad de Navarra	Universidad de Oviedo
Universidad del País Vasco	Universidad Pablo de Olavide
Universidad Politécnica de Cartagena	Universidad Politécnica de Cataluña
Universidad Politécnica de Madrid	Universidad Politécnica de Valencia
Universitat Pompeu Fabra	Universidad Pontificia de Comillas
Universidad Pública de Navarra	Universidad Rey Juan Carlos
Universitat Rovira i Virgili	Universidad de Salamanca
Universidad de Santiago de Compostela	Universidad de Sevilla
Universidad de Valencia	Universidad de Valladolid
Universidad de Vigo	Universidad de Zaragoza



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación



Anexo II

Enlaces de interés

1. Convocatoria Fundación Carolina: <http://gestion.fundacioncarolina.es/programas>
2. Convocatoria Estancias Cortas Posdoctorales: <http://gestion.fundacioncarolina.es/programas/4939>
3. Documentación: <http://gestion.fundacioncarolina.es/programas/4939/print>

Mayor información:

Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
Teléfono: 3277300 Ext. 3287
relacionesinternacionales@ucatolica.edu.co